

INFORME DE GESTIÓN 2020

El año 2020, a pesar de la situación de pandemia, el Instituto Provincial para la Inclusión de Personas con Discapacidad -IPRODICH- continuó con el ritmo normal de ejecución de sus actividades o que le permitió mantener el nivel de productos entregados a la sociedad y asimismo exploró otras herramientas en especial tecnológicas que dieron un fuerte impulso sobre todo a la capacitación y sensibilización. Por otro lado se continuó mejorando la cobertura territorial y la asistencia a PcD con la entrega de ayudas técnicas.

A continuación se describen en números los resultados, productos terminales e intermedios que el IPRODICH generó en 2020, y que contribuyeron a los siguientes ODS.

- Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
- Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

- 1) **Registro de personas y atención de trámites en las oficinas del instituto:** se han registrado a 2.155 nuevas personas (44,5% menos que en 2019) llegando a un total de 30.414 personas registradas desde que en 2014 que se puso en funcionamiento el sistema informático. Por otro lado, en 2020 se han atendido 12.549 consultas y trámites. De estas consultas y trámites, el 83% son referidas a la certificación de personas, 7% a asesoramiento social y laboral y 8% a ayudas técnicas.
- 2) **Certificación de personas con discapacidad:** se evaluaron 2.643 personas, lo que implica una reducción del 57% respecto al 2019. Estas evaluaciones concluyeron en 2.503 emisiones de Certificados Únicos de Discapacidad (CUD) lo que implica una tasa de denegatoria del 5,3% promedio provincial, inferior a la del año anterior. Al finalizar el 2019 se contaba con 28.2932 personas con certificación activa valor que tiene en cuenta los 3.133 CUD que fueron prorrogados en forma automática por la ANDIS.

- 3) **Categorización de prestaciones:** se categorizó 1 nueva prestadora y 4 nuevas prestaciones. Con ello, en la provincia el año 2020 finaliza con 40 prestadores categorizados y 90 prestaciones categorizadas/habilitadas, siendo que el 56% de ellas se encuentran distribuidas en el interior provincial.
- 4) **Ayudas técnicas y equipamiento para el hábitat:** se otorgaron 510 bienes (4173 ayudas técnicas y 93 equipos del hábitat como anafes, heladeras, procesadoras, ventiladores y aires acondicionados) lo que implica una reducción del 31,6% respecto a 2019.
- 5) **Inclusión social:** se realizaron 789 intervenciones (17% superior al año 2019) relacionadas con asesoramiento profesional, realización de informes sociales (vinculados con oficios judiciales o pedidos de ayudas técnicas) y visitas domiciliarias.
- 6) **Servicios Públicos:** Se atendieron 172 pedidos de nueva vivienda social o mejoramiento habitacional, de los cuales 52% fueron derivados al IPDUV. Por otro lado al inaugurarse la boletería del IPRODICH en la terminal de ómnibus se atendieron 188 consultas.
- 7) **Inclusión laboral:** se han atendido 405 consultas (12% inferior al año 2019). Se actualizaron 101 historias laborales y se vincularon 29 personas a través de 10 programas de entrenamiento o capacitación laboral. Entre provincia y nación se financiaron \$ 481 mil en ayudas económicas.
- 8) **Asesoría legal:** se llevaron a cabo 471 intervenciones (45% superior al año 2019), de las cuales 14% corresponden a contestaciones y gestiones de oficios judiciales, 16% responden a reclamos por obra social, 11% a cuestiones familiares, 16% vivienda y 12% a pensiones o jubilaciones.
- 9) **Proyectos especiales:** en el área de proyectos se atendieron 91 proyectos y se avalaron 75 ante la Ley de Cheques por valor de \$ 152 millones, de los cuales 27 corresponden a proyectos de instituciones (municipios y OSC) y 48 a personas físicas, lo que implica una atención de 733% superior a 2019.
- 10) **Capacitación y Promoción:**
 - En cuanto a **sensibilización** se realizaron 31 eventos (igual nivel a los realizados en 2017 y 287% superior a 2019). Estos eventos fueron virtuales a través de plataformas libres como Facebook, Youtube e Instagram. Se registraron 107.881 visualizaciones. Entre los eventos podemos mencionar 3 conversatorios internacional y nacional, 16 charlas con opción a preguntas y 11 videos sobre diversos temas de inclusión de la PcD.
 - En cuanto a **capacitaciones** (es decir cursos que duran más de un día) se ofrecieron 6 instancias en donde se inscribieron 386 personas (2% superior a 2019) y finalizaron la cursada el 78%. Debido a la situación de pandemia todos los cursos se realizaron en forma virtual a partir de agosto tiempo requerido para organizar la forma de trabajo.

- En cuanto a **redes sociales**, entre Facebook, Twitter e Instagram contamos con 35.707 seguidores, se realizaron 1.226 posteos y esto produjo 96.053 interacciones. Por otro lado se publicaron 79 notas en nuestro portal web de noticias.

11) **Medidas regulatorias, convenios y declaraciones de interés:**

- **Convenios marcos firmados con:**
 - Convenio Marco con Ministerio de Desarrollo Social y Fundación Chaco Solidario.
 - Convenio específico de colaboración con Municipalidad de Fontana para fortalecer la atención a PcD en el municipio.
 - Convenio de colaboración con el IPDUV para el otorgamiento de vivienda social y mejoramientos habitacionales a PcD.
 - Convenios de cooperación con SAMEEP para implementación de tarifa social.
 - Convenio de colaboración con Konecta para la incorporación de PcD a la nómina laboral.
 - Convenio de colaboración con ANDIS para la implementación del Programa Federal de Recreación y Deportes para PcD.
 - Convenio con Ministerio de Desarrollo Social para brindar contención a personas con discapacidad.
 - Convenio de colaboración con la Facultad de Humanidades de la UNNE.
 - Convenio con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente para el otorgamiento de lotes a PcD.